EL MUNDO, SAN JUAN, P. R. — SABADO 23 DE ENERO DE 1937.

LIBERTAD, SOBERANIA Y DEMOCRACIA

Por el Dr. A. FERNOS ISERN

La suprema libertad es la del individuo limitado nada más que por las leyes que la sociedad constituída se dicta a sí misma a fin de asegurar la libertad de todos. La sociedad si es libre, es soberana. Una sociedad soberana, cuyos individuos son libres, es una democracia; en ella el individuo es un soberano a su vez. Sólo la suma de las soberanías individuales, la soberanía nacional, queda por sobre

Ese es el caso del ciudadano americano en los Estados Unidos. Es también el caso del inglés y del escocés en Gran Bretaña, el del irlandés en Irlanda y el del canadiense en Canadá, siquiera por una ficción tradicional la soberanía toma personificación tangible en un rey, común a varias naciones. Pero Gran Bretaña es una democracia y Canadá es otra; tienen un símbolo personal de soberanía en el monarca para significar la asociación libre de dos democracias.

Puerto Rico no es soberano ni es una democracia; no es libre ni pueden serlo por tanto sus ciudadanos. Por sobre Puerto Rico y el ciudadano de Puerto Rico hay un Gobierno y unas leyes que emanan de una soberanía de la que ni el individuo ni la sociedad portorriqueña forman parte. En Puerto Rico el ciudadano vota y administra las leyes domésticas, las de andar por casa, autorizado por un estatuto q. otorgó a su talante el soberano y que es revocable solamente por el soberano. El soberano es el pueblo de los Estados Unidos, representado por su Congreso, en el cual no está representado Puerto Rico. Es este cuerpo el que regula el Gobierno local de Puerto Rico y el que dicta todos los estatutos que rigen la vida de relación del pueblo portorriqueño con los propios Estados Unidos y con los demás pueblos. Dentro de la costumbre, el inglés se llama súbdito, pero es ciudadano; el portorriqueño se llama ciudadano, pero es súbdito. Reconozcamos no obstante que nuestro soberano es benigno y nos asegura amplia libertad civil y plena tranquilidad doméstica.

Si la sociedad portorriqueña fuera libre y soberana, como tal sociedad: esto es. si Puerto Rico fuera independiente, la soberanía podria ser ejercitada por el pueblo libremente y Buerto Rico sería una democracia, podría por otra parte caer la soberanía, de facto, en las manos usurpadoras de una oligarquía o de un simple tirano; nuestra raza es dada a las dictaduras; nuestra cultura viene de Roma, y pasó antes por Burgos y Sevilla, aunque respira los aires puros de América. Por el temor a perder la libertad individual en mayor grado de aquel en que hoy nos falta (di fimos que disfrutamos libertad ci-jul vil en projerción amplisima, no la tenemos política ni comercial), hay quien teme a la libertad colectiva, a la independencia. El temor de quienes así piensan no carece de fundamento; es como el de aquel que por el miedo de ahogarse no aprende a nadar.

Pero el interés personal del pusilánime, amante de la tranquilidad del hogar bien provisto, no puede rebasar en su santidad el derecho también santo de las masas para asegurar el hogar suyo y su pan de cada día.

Habrá que afrontar la independencia como una responsabilidad más, como la máxima responsabilidad, y quién sabe si como el sacrificio de unos pocos para el beneficio de los muchos y para la ulterior paz social que sólo es posible, sin tirania, cuando hay justicia.

LIBERTAD, COMERCIO Y ARANCEL

El comercio exterior es, en el mundo moderno, clave de la vida de los pueblos. Quien gobierne las vías, los medios y los modos del comercio humano será dueño de la humanidad. "Britannia rules the waves" es el mote del imperio comercial mayor que el mundo ha conocido.

Puerto Rico, isla, se comunica con el mundo, en lo material, por agua y aire; en lo espiritual, por las ondas eléctricas además. Agua, aire, ondas eléctricas, están sujetas a leyes que no se da Puerto Rico porque él no dicta las del ra-(Continúa en la página 19, Col. 6)

(Continuación de la página 8)

dio, ni legisla sobre matricula maritima, ni gobierna sus aduanas. El arancel que éstas aplican no es su arancel. No interviene en su preparación; no lo vota; no lo conoce hasta que se lo aplican; no se confecciona en vista de sus necesi-

Pueblo agricola, con población excesiva para las faenas del agro, no puede emplear el excedente en industrias domésticas porque po hay aranceles que las protejans por la ancha puerta del libre cambio con la nación industrial más poderosa del mundo se entran los artículos de un gigantesco "mass production"; la consecuencia es el "mass unemployment", el desempleo en masa, el cual no desaparecia con un millón de dólares mensuales bajo la PRERA y continúa insoluble bajo la PRRA. La horrible pérdida que estos brazos parados representan para la economia insular no aparece en el débito de ninguno de los estados comparativos que se presentan para demostrar un balance comercial favorable bajo una protección tarifaria de las exportaciones de azúcar.

Ante la infranqueable barrera de un arancel elevadisimo se detienen las materias primas extranjeras, que pudiera y palimentar nuestras industrias; en reciprocidad se alzan inaccesibles las barreras arancelarias en los países que pudieran consumir nuestros artículos industriales, países vecinos, unidos a nosotros por el mar, vía la más barata para el transporte a cortas distancias, con la fuerza motriz del viento que no cuesta nada.

Cerrados para nuestro café están los mercados de Europa, porque también hay allá cuotas de impor-



tación y se disciernen de acuerdo con el comercio recíproco; Puerto Rico nada compra de Europa, dentro de la carcel de su arancel; y al que nada compra, nada se le compra.

Cemento, mármoles, artículos de loza, aceites, aceitunas, vinos producen los países que podrían pagar bien nuestro café. En inteligente intercambio podríamos comprar aquellos por menos precio que hoy y vender nuestro café por más precio que hoy Pero estamos obligados a comprar cemento y vinos y aceites caros y a vender el café barato o a no venderlo. Países de consumo muy inferior al nuestro, hallan las puertas de Europa abiertas; nosotros, clientes potenciales más fuertes, las tenemos cerradas.

Se vende bien el azucar y el azucar hace poderosos a ciertos hombres, a través del sufragio universal corrompido. La voz del azucar todo lo invade y pringa de melaza. Se ofuscan los desempleados con el brillo del azucar rubio como el oro o blanco con fielar de nieve o de plata; se ofuscan los cafeteros; se dejan engañar en dulce engaño los políticos. Y el dia de los comicios Puerto Rico es un desbordamiento de hombres, que en caravanas largas como tiras de melcocha van a votar por el azucar, para que en medio de tanta muerte viva el azucar.

¡Azucar, arancel! Ni libertad económica, ni libertad política para la sociedad organizada bajo un estatuto que ella no hace; para la sociedad ni soberana ni democrática, en la que el ciudadano queda en libertad de apretar sus propias cadenas económicas que parecen de oro y plata pero que son de azúcar... con arancel.